

NUMERO 214.

Estado de la existencia de papel sellado en Noviembre de 1812.—Enero 23 de 1813.

ESTADO que manifiesta el numero de Pliegos de Papel sellado, que se ha hallado existente hoy dia de la fecha en los Almacenes de esta Factoria y su Tercena, demostrado igualmente el que habia en las Administraciones foraneas en 30 de Noviembre anterior, con expresion del bienio á que corresponden, y sus precios.—A saver.

Bieno de 810 y 811.	Pliegos los. á 6 ps.	Su valor en pesos.	Pliegos 2 os. á 12 rs.	Su valor en pesos.	Pliegos 3 os. á 4 rs.	Su valor en pesos.	Pliegos 4 os. á 6 gs.	Su valor en pesos.	Su total valor.
En los almacenes..	17	102 0 0	441	661 4 0	2885	1442 4 0	2950	184 3 0	2390 3 0
Total.....	17	102 0 0	441	661 4 0	2885	1442 4 0	2950	184 3 0	2390 3 0
Bienio de 812 y 813.									
En los almacenes..	1089	1633 4 0	5091½	2545 6 0	17619	1101 1 6	5280 3 6
En la tercena.....	06	036 0 0	028	042 0 0	806	403 0 0	1043½	065 1 9	546 1 9
En las admones....	160	240 0 0	820½	410 2 0	5522	345 1 0	995 3 0
Total de ambos bienios.....	23	138 0 0	1718	2577 0 0	9603	4801 4 0	27134½	1695 7 3	9212 3 3

NOTA: que á demas de lo que manifiesta este Estado, hay en el Almacen 1 pliego primero, 68 segundos, y 127 terceros, que han devuelto los Escrivanos por errados; cuyo importe, segun constumbre es el de dose pesos dos reales, á medio real cada pliego.
Oaxaca 22 de Enero de 1813.—José Maria de la Sota Riva.

NUMERO 215.

Listas de los empleados en las oficinas de Oaxaca y nombramientos hechos por el Sr. Morelos.—Enero de 1813.

Listas de los empleados que tenia esta Administracion de Alcabalas de Oaxaca y Sueldos que gozaban desde el establecimiento.

Empleos.	Oficina.	Sueldos.
Europeo, Administrador D. Manuel Antonio Saravia.....		2.600 ps.
Al frente.....		2.600 ps.

Del frente.....	2.600 ps.
Criollo, Contador interino D. Vicente de Arrona.....	1.800 ps.
Europeo, Vista D. Ignacio Gonzalez.....	1.000 ps.
Europeo, Oficial primero D. José Rodriguez Nieto.....	800 ps.
Al frente.....	6,200 ps.

Del frente.....	6.200 ps.
Oficial segundo vacante por ascenso de Arrona á contador...	600 ps.
Criollo, Oficial tercero D. Vicente Murguia.....	400 ps.
Suma.....	7.200 ps.

Resguardo.

Criollo, Guardamayor D. Ignacio Torres, ausente.....	900 ps.
Criollo, Teniente D. Justo Mora.....	500 "
Europeo, Guarda de Garita D. Manuel de Lastra.....	365 "
Criollo, D. Mariano Romero.....	365 "
Idem, D. José Escalante.....	365 "
Idem, D. José Aragon... ..	365 "
Idem, D. Francisco Gandarillas.....	365 "
Idem, D. José Tamayo.....	365 "
Europeo, D. Jose Perez.....	365 "
Criollo, D. Rafael Mariscal.....	365 "
Idem, D. Mariano Perillo.....	365 "
Idem, D. José Maria Flores.....	365 "
Europeo, D. Domingo Noguera.....	365 "
Criollo, D. Estevan del Valle.....	365 "

5.780 ps.

Total de sueldos cada año... 12.980 ps.
Real Aduana de Oaxaca 22 de Enero de 1813.—Vicente de Arrona.

Listas de los Empleos de que se compone la Factoria de esta Ciudad, sus Resguardos, y Administraciones Foraneas, con noticia de los sueldos fijos con que están dotados anualmente.

A SAVER.

	Ps.	Rs.
Factor sin ejercicio por su abanzada edad y ser Europeo.....	2,000	0
Contador, Europeo, ausente en Mexico sin haver tomado posesion..	1,200	0
Oficial mayor, Americano, Encargado de la Factoria.....	800	0

	Ps.	Rs.
Idem segundo, Americano, Encargado de la Contaduria.....	600	0
Idem tercero, Europeo que salió en cuerda para Teypan.....	500	0
Portero, Americano, que está sirviendo su destino.....	365	0
Fiel de Almacenes, Americano, idem idem.....	600	0
Idem de Tercena, Europeo, que continúa hasta ahora con permiso superior....	500	0
Interventor de Fabricas, Americano, ausente en Puebla hace tres años.	500	0
Fiel de ellas, Americano, Jubilado por enfermo con la mitad del sueldo	250	0
Idem provisional, Americano, que está sirviendo con la otra mitad...	250	0
Un Visitador, Europeo demente, que salió en cuerda para Teypan....	1,000	0
Otro idem, Europeo, que se fugó el dia del Ataque.....	1,000	0
Un Teniente Visitador, Americano, que está sirviendo su destino....	800	0
Otro idem idem, que está ausente en Xamiltepeq.....	800	0
Un Cabo Americano, destinado en la raya de Guatemala.....	600	0
Otro idem tambien Americano en el propio destino.....	600	0
Otro idem Americano, que se ignora su paradero por que se fugó de Puerto Escondido.....	600	0
Otro Americano, que se halla enfermo, é impocibilitado de hacer servicio.....	600	0

Europeos.

Un Guarda que se halla en esta Ciudad inutilizado para el servicio ..	500	0
Otro idem, que tambien está aqui sin hacer servicio.....	500	0
Otro idem idem.....	500	0
Otro que se fugó de Puerto Escondido	500	0
Otro que ha fallecido en esta Ciudad	500	0
Otro que se ignora su paradero por haverse fugado.....	500	0

<i>Americanos.</i>	<i>Ps. Rs.</i>	<i>Europeos.</i>
Otro que estaba destinado en Xamiltetepq.	500 0	El de Ayoquesco, se fugó.
Otro idem en la raya de Guatemala.	500 0	El de Sachila, lo mismo.
Otro en el mismo parage.	500 0	El de Ixtlan idem.
Otro en Ometepeq.	500 0	El de Xuquila, idem.
Otro que se fugó de esta Ciudad. ...	500 0	El de Villalta, idem.
Otro ausente en Mexico hace mas de dos años.	500 0	El de Miahuatlan, existe en esta Ciudad.
Otro en actual servicio en ella.	500 0	El de Tlaxiaco, idem.
Otro idem idem.	500 0	El de Tehuantepeque, idem.
Otro idem idem.	500 0	El de la Villa de Etna, idem.
Otro idem idem.	500 0	
Otro idem idem.	500 0	
Otro idem idem.	500 0	
Otro idem idem.	500 0	
Otro idem Jubilado con la mitad de su sueldo.	250 0	
Un Saguiche con quatro reales diarios	182 4	
Otro idem idem.	182 4	
Un Mozo de Almacenes, Americano, que está sirviendo con 4 rs. diarios	182 4	
Un Escribano del ramo, que está sirviendo con.	300 0	
Un Sobrestante del cernido provicional por ser Europeo el que servia este destino.	365 0	
Un Guarda vista Americano, que está sirviendo su destino.	182 4	
Tres Encajonadores Americanos que están sirviendo sus Plazas con 4 rs. cada uno.	547 4	

ADMINISTRADORES CON SUELDOS EVENTUALES.

<i>Americanos.</i>	<i>Destinos.</i>	<i>Sugetos.</i>	<i>Sueldos</i>
El de Ocotlan, Americano que está sirviendo su destino.	Tesorero, D. Francisco Pimentel.		2,500
El de Teutilan del Valle, idem, nombrado Alcalde ordinario de esta Ciudad.	Contador, D. José Micheltorena.		2,500
El de Guichapa, idem, nombrado Intendente de esta Provincia.	Oficial Mayor, D. Francisco Sisneros. ...		700
El de Ometepeq, se halla actualmente en esta Ciudad.	Idem 2º D. José Mariano Palacios.		700
El Interino de Xamiltetepque, se ignora si existe allí.	Idem 3º D. Sebastian Rivera.		600
El de Yanhuitlan, murió en la derrota de Huajuapa.	Escribiente del numero D. José María Nuñez.		365
El de Huajuapa, se ignora su paradero.	Escribano D. José Alvarez.		150
	Portero, D. Dionisio Ramirez.		365
	Administrador General de Minas, D. ...		1,000
	Idem del Cuño, D. Juan Catalan.		800
	Idem Fincas rurales, D. Diego Gonzalez		
	Idem Idem, D.		

CAXAS.

<i>Destinos.</i>	<i>Sugetos.</i>	<i>Sueldos</i>
	Tesorero, D. Francisco Pimentel.	2,500
	Contador, D. José Micheltorena.	2,500
	Oficial Mayor, D. Francisco Sisneros. ...	700
	Idem 2º D. José Mariano Palacios.	700
	Idem 3º D. Sebastian Rivera.	600
	Escribiente del numero D. José María Nuñez.	365
	Escribano D. José Alvarez.	150
	Portero, D. Dionisio Ramirez.	365
	Administrador General de Minas, D. ...	1,000
	Idem del Cuño, D. Juan Catalan.	800
	Idem Fincas rurales, D. Diego Gonzalez	
	Idem Idem, D.	

<i>Destinos.</i>	<i>Sugetos.</i>	<i>Sueldos.</i>	<i>Destinos.</i>	<i>Sugetos.</i>	<i>Sueldos.</i>
Idem urbanas, D. Vicente Eredia el tanto por ciento.			TABACO CON NOMBRAMIENTO.		
			Factor, D. Sebastian de la Torre.		2,000
			Contador, D. José de la Sota Riva.		1,200
			Oficial mayor, D. Mariano Pombo.		0800
			Idem segundo, D. Manuel Reguero. ...		0600
			Idem tercero, D. José Antonio Silva. ...		0500
			Portero, D. José Maria Larrainzar. ...		0365
			Fiel de Almacenes, D. Manuel Antonio Romero.		0600
			Tercenista, D. José Domingo Quintana		0500
			Interbentor, D. Agustin Grijalva.		0500
			Fiel de Fabricas, D. José Isidoro Romero		0500
			Quien dará una tercia parte á D. Joaquín Guerrero		
			Sobrestante D. Ignacio Guerrero.		0365
			Teniente Visitador, D. José Pazos.		0800
			Idem segundo, D. Gregorio de Leon y		
			per su muerte D. Luis Berganzo. ...		0800
			Guarda, D. Eugenio Cadaval.		0365
			Otro, D. Tiburcio Guisado.		0365
			Otro para Visita, D. Nazario Tamariz.		0400
			Otro idem, D. Marcelo Xijon.		0400
			Moso, D. Juan Sanchez.		0200
			TABACOS.		
			<i>Rentas ó Administraciones eventuales.</i>		
			Sochila, D. José Lopez Magro.		
			Etna, D. Man. Carvalledo.		
			Teposcolula, Nochistlan y Yanguitlan.		

NUMERO 216.

Corte de caja de la Factoría de Oaxaca en Enero de 1813.—Fecha 1° de Febrero.

ESTADO de los Caudales que han entrado y salido de las Cajas de esta Factoría, desde 1° Enero de de 1811, hasta fin de el: su distribución, y los que resultan existentes en las referidas Cajas en la misma fecha.

A SAVER.			Del frente.....	
CARGO DE CAUDALES.			Idem de Ocotlan.....	
Ps.	Rs.	Gs.	Total Cargo....	12,754 7 7
			Total Cargo.... 13,404 7 7	
			DATA DE ELLOS.	
Por la resulta lexitima en fin de de Diciembre anterior de 1812	2,348	5 0	Pagado de fletes de Rama á varios sujetos.....	178 0 0
Por valores de la Tercena en el mes de este Enero.....	2,290	1 6	Idem de libras de Tabaco....	2,470 4 0
Estanco de Santo Domingo....	831	2 0	Idem del flete de las Petacas de Tabaco de Costa Rica....	228 0 0
Idem del Hospital.....	1,045	0 0	Por satisfecho á las Operarias de las Fabricas en este mes....	1,921 5 10
Idem de Coronacion.....	789	5 6	Por sueldos de Factoría, y sus Resguardos.....	699 7 2
Idem de las Nieves.....	415	5 0	Por gastos menores.....	032 4 6
Idem de San Francisco.....	753	2 10	Total Data....	5,530 5 6
Idem del Peñasco.....	415	5 0	Total Cargo....	13,404 7 7
Idem de los Alzados.....	659	0 6	Resultan en efectivo caudal... Oaxaca 2 de Enero de 1813.—Por la Contaduría, Sebastian de la Torre.—José María de a Sota Riva.—José de Pombo.	7,874 2 1
Idem de Villada.....	509	7 10		
Administracion de Miahuatlan.	1,829	6 11		
Idem de Segovia.....	516	4 6		
Idem de Quieschapa.....	350	1 0		
Al frente.....	12,754	7 7		

NUMERO 217.

Corte de caja de la Tesorería de Oaxaca en Enero de 1813.

ESTADO que manifiesta la entrada, salida, y existencia de caudales de la Tesorería nacional de esta Provincia de Oaxaca por fin de Enero de 1813.

CARGO.	RAMOS.	DATA.
650 0 0	Bulas de Cruzada.....	
519 0 0	Asiento de Gallos.....	
037 0 0	Contribucion para gastos de Escritorio.....	
004 0 0	Medio real de Ministros.....	
004 0 0	Medio real de Hospital.....	
005 1 0	Bienes de Comunidad.....	
	Gastos de Escuela publica.....	39 2 8
	Sueldos de Hacienda.....	291 6 8
	4 y 2% de Contaduría.....	041 5 4
	Prestamo forzoso de plata labrada.....	031 0 0
	Extraordinario.....	031 0 0
	Hacienda nacional en comun.....	519 4
	Gastos generales.....	166 5 4
<i>Especies en que se halla.</i>		
1220 1 0	En plata acuñada.....	040 7 7
	En cobre idem.....	058 1 6
	99 1 0 Existencia....	99 1 0

NOTA. Que á mas existen 133 ps. 2 rs. que enteró D. Pedro Fandiño como productos de fincas de Europeos que por orden del E. S. Capitan General se lleva en cuenta separada de los libros mayores, siendo el total de la existencia y esta partida la cantidad de 232 ps. 2 6.

Oaxaca 1° de Febrero de 1813.—Joseph de Micheltoréna.—Francisco de Pimentel.—V° B° Murguia.

NUMERO 218.

Comunicaciones de D. José Antonio Segura á D. Joaquin Caballero sobre un encuentro en las inmediaciones de Leon y otros asuntos.—2 de Enero de 1813.

Horas que seran las nueve de la mañana, doy á Va. el correspondiente parte, que el Jueves 31 de Diciembre me á contecio que la Abanzada del Exercito contrario de la Villa de Leon tubo que perseguir todo el dia á mi abanzada que tengo de Guarda de los caminos en el monte de Santa Rosa, hebitando no entren viveres á la Villa, y habiendome benido noticia que el Viernes 1º de Enero salia toda la Tropa de Leon con el fin de yebarse mi dicha Abanzada, tube habien luego que promulgue el Bando mande á mi Hijo cortara cinquenta y tantos Hombres, y marchara con ellos y los emboscara entre el monte de Santa Rosa, y que de la misma habansada perseguida despachara seis Hombres, á toriarlos lo mismo que hejecute, y habiendo salido toda la Cavayeria de Leon sobre los seis Hombres, tubieron que seguirlos mas de media legua en donde tubo que salir la Jente emboscada de mi parte sobre ellos, les matamos seis de eyos y se coxieron tres pricioneros y de alli salio toda la infanteria con dos cañones á favorecerlos de su parte porque ya mi Jente los Traiba á maltre y tubieron que darle fuego á mi Jente con los Fuciles y los Cañones desde las quatro de la Tardé hasta que escureciendo desfilaron y se metieron á los Fosos, entonses tubo mi Jente que retirarse y sacarse de la Villa una punta de reses del rastro de mi Hermano que es el obligado, y un atajo de mulas del Padre Almaguer, de los tres pricioneros Va. me dira que destino se les da, pues uno de ellos me dicen era oficial de los Provinciales que por mal nombre le decian Guaxaca, y el otro es el tambor mayor Hijo del Europeo D. Tomas Lopez

que vivio mucho tiempo en estos Paebllos del Rincon, de los nuestros dice Guajaca que murió el Sargento Espitia y que ban mal heridos dies ó dose, de los de nuestra parte nos mataron quatro Cavallos, y aun Soldado por su interpides de haberse metido entre la infanteria le dieron un balaso que no esta de muerte, el Padre D. Pedro Montes se á interesado mucho por dos de los cautivos, Vª dira lo que habientenga sobre el particular, es quanto ocurre por estos puntos, Y pedir á Dios Guarde la vida de Vª muchos años. Campo de San Bernardo, Enero 2 de 813.—*José Antonio Segura*.—Sr. Brigadier D. Joaquin Caballero.

Con fecha 31 de Diciembre Recivi una incinuacion que Vª me dirijio de lo que quedo muy quejoso de Vª por el poco concepto que de mi se hace en erer que yo me aya acompañado con el Padre D. Pedro, á deducir informes contra Vª pero por haora en nada me disculpo con Vª ni á ningun Padre le ago recomencion ninguna asta el dia que logre la Felicidad de que Vª se haye en mi compañia, y le prometo ponerle delante al Saserdote, que si hubiere proferido estar mancominado con migo sea quien fuere, y decirle en presencia de Vª setenta claridades y si posible seá marchar con el á la Superioridad para que Vª quede satisfecho que no soy dos caras, pues quando llegara el caso que se me informaran algunos defectos, que á Vª se le imputaran en lo pribado, se los declararia á Vª como ya me tiene experimentado que quando una que otra palabra suelta aiga oido decir de Vª se las he Dicho como fue aquel negocio que contestamos en Corralejo, y por ul-

timo me ará Vª un favor de mandarle pedir al Sr. General quantos Oficios le he mandado desde el dia que conosi á Vª y ayi se encargará de las malas ausencias con que le he tratado, y de lo presente ya dixee como es mi modo de dar satisfaccion á cariados que seámos, yo Vª y el Padre. Le Remito á Vª un Oficio del Sr. Brigadier D. Ignacio Franco, á Sr. D. José Maria Hermosillo quien en el dia de oy me ha mandado dicho Sr. apedir otros documentos, que me dice le mando el Sr. Capitan Go-

neral y mi respuesta fue que yo á Vª le habia remitido el paquete de Diligencias serrado como yego del Superior Gobierno, y que el sobre escrito de la caratula no benia dirixido á D. José Maria Hermosillo si no á Vª; de la reconbencion de Balades que le ase Sr. Contreras que le consulte á Vª en mi oficio anterior de 30 de Diciembre nada me dice Vª

Dios Guarde á Vª muchos años. Enero 2 de 813.—*José Antonio Segura*.—Sr. Brigadier D. Joaquin Caballero.

NUMERO 219.

Comunicaciones del Sr. Morelos, sobre el sello, uso de estampilla y demarcacion de la provincia de Zacatula.—2 de Enero de 1813.

Exmo. Sor.—Como V. E. no me há mandado mas papel de sello para los títulos, mandé haser lamina del mismo; y ya no es necesario que se me remita.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Oaxaca. Enero 2 de 1812.—*José Maria Morelos*.—Exmo. Sr. Precidente Lic. D. Ignacio Rayon.

Exmo. Sor.—Partisipo á V. E. que por las muchas ocupaciones, uso de la estampilla, menos en los asuntos de Guerra.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oaxaca Enero 1º de 1813.—*José Maria Morelos*.—Exmo. Sr. Presidente de la S. J. N. Lic. D. Ignacio Rayon.

P. D.—Remito á V. E. doze Impresos; y doble numero é remitido á los Sres. Liceaga y Verduco.—Vale.

Exmo. Sor.—Acompañó á V. E. dos copias de lo escrito al Sr. capitan general y vocal Dr. D. José Sixto Verduco sobre demarcacion de la Provincia de Zacatula, y en seguida de Oaxaca, para que obremos con acuerdo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oaxaca

Enero 4 de 1813.—*José Maria Morelos*.—Exmo Sr. Presidente Lic. D. Ignacio Rayon.—Tlalpujahua.

Exmo. Sor.—En mi adjunto digo á V. E. lo que ocurre en la demarcacion de la Provincia de Zacatula, remito copia, al Intendente Ayala, para que se arregle á ella y le repito mis anteriores ordenes, y son que por el lado de Tepecaquilco para el Norte solo entienda en lo que aquellas mis divisiones bayan reconquistando en el Arzobispado de Mexico, con lo que parece, quedar todo bien acordado. Concluidos los retasos del Obispado de Oaxaca daré los puntos de su Demarcacion, que parece, no tendrá reforma por estar naturalmente demarcada, con mar por el Oriente, Rio y Sierra, y Mar tambien por el Poniente, Serrania por el Sur, dividiendo con Guatemala y las Serranias de las Mistecas colindando con Puebla, lo que participo á V. E. para su inteligencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel General en Oaxaca, Enero 4 de 1813.—*José Maria Morelos*.—Exmo. Sor. Vocal y Capitan General Dr. D. José Sixto Verduco.

Es copia fiel de su original á que me remito. Fecha ut supra.—*Pedro José Bermeo*.—Escrivano nacional y de Guerra.

Exmo. Sor.—El Intendente de la Provincia de Zacatula D. Ignacio Ayala me incluye un oficio de V. E. fecho en Pasquaro á 4 de Diciembre de S12 en que V. E. le pide el Bando de la demarcacion que hice y S. M. la Suprema Junta aprobo.

El orijinal se me perdió á la salida de Quautla, pero la copia que circuló y la remití á S. M. la Suprema Junta ambas firmadas de mi puño deben existir por lo menos la vltima; ademas debe haber copia en los Juzgados de los Pueblos por donde circuló, y se promulgó; bien que entonces, con los asomos de Anarquia estaba todo endiablado, pero no puede dexar de haber algunas copias en los Juzgados, porque fue bien recibida esta demarcacion.

Ella en sustancia es: por el Oriente desde el Puerto de la Palizada cojiendo por el Rio de la Misteca á salir al Pueblo de Hancosautitlan y siguiendo el Rio abaxo dexando el Norte á la derecha hasta llegar á la junta de este Rio con el del Marquez en la Estancia de los Padres; y de aqui siguiendo el mismo Rio Mizteco, que por halla se llama el de las Balsas, dexando el Poniente á la misma derecha entra al Mar del Sur de donde salió; y de esta boca á la Palizada Sierra por toda la orilla del Mar del Sur. Y expresamente dise el citado Bando que comprende hasta quatro leguas fuera de la Raya del Rio, y por consiguiente los Pueblos citados en el Terreno aunque por el Mar no deberán entenderse las quatro leguas, sino todo lo que combenga á aquellos Puertos.

Los fines que llebe en esta Demarcacion los sabe V. E. y fueron: el del buen Gobierno por las etiquetas de Intendentes y Justicias: el de tener un asilo para nuestros Guerreros quando todo turbio corriera. El de proporcionar los fondos del Ramo de Tabaco, y otros para nuestra sostencion; y el de formar otro Obispado poniendo la silla en Chilpancingo para la mejor Administracion. Y como para este Obispa-

do se toman retazos qñan iguales de Michoacan, Mexico, Puebla y Oaxaca, no hace falta á los otros, que con una figura irregular y aguda coinsidian los quatro al Pueblo de Acapulco.

En dicha demarcacion queda comprendido Huetamo, Churumuco, Sin Agua, las Estancias de los Padres; y aunque pudiera tambien comprenderse á mi Carato en Caracuaro, por haver comenzado yo á trabajar desde cerca de Valladolid; pero como no hago aprecio de mi trabajo, sino del buen Gobierno, me desentiendo de Caracuaro (aunque no de ampararlo) y solo atiendo á la buena Administracion y defenza de lo conquistado.

Aunque el expresado Bando de demarcacion lo he pedido al Intendente Ayala no lo he conseguido porque equibocamente me á remitido otros, en tres ó quatro ocaciones; y ahora boy advertirle en que Juzgados les hade hallar para no variar de terminos.

Amas de la Teorica que V. E. tiene la practica le habra demostrado lo esencial que son estas demarcaciones, asi para que las superiores ordenes no queden eludidas por los Juezes inferiores, como para que estos entre sí tengan limites en sus exesos, pues por lo demas son bien notorias las facultades de la Suprema Junta y la que haora tienen sus Individuos reciprocamente.

Por todo lo dicho se ha presiso que V. E. mande notificar al Intendente de Michoacan D. Juan Pablo Delgado, que guarde esta demarcacion sin exederse de los limites, que lo mismo hará el de la ciudad de Guadalupe D. Ignacio Ayala, porque de lo contrario bale mas pelear contra las siete Naciones que no tener una Guerra intestina especialmente entre los distribuidores de la Justicia que nos quitan el tiempo y entorpesen los progresos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oaxaca Enero 4 de 1813.—*José Marta Morelos*.—Exmo. Sor. vocal y capitan general D. José Sixto Verduco.

Es copia fiel de su orijinal á que me remito fecha ut supra.—*Pedro José Bermeo*, Escrivano nacional y de Guerra.

NUMERO 220.

Noticia de D. Miguel de Goytia de los efectos del europeo D. Nicolás Aristi.—7 de Enero de 1813.

Existencias que he encontrado en mi casa en el dia de la fecha pertenecientes al Europeo D. Nicolas Aristi:

33 Paquetes de Mantas de Villalta.
01 id. id. desecho.
04 id. de pavilo.

En reales no tiene nada en mi poder, pues la Sra. su Esposa podra decir si de mi casa se le ministraban cada vez que necesitaba para su subsistencia; fiando esto al credito, y que

los intereses de dicho D. Nicolas siempre se remitian á Mexico con lo que lexos de tener bueno en poder de mi padre, tiene una deuda de bastante concideracion, la que no se qual sea en suma real pues los libros no los encuentro, y creré sea imposible encontrarlos porque quando entraron en mi casa el dia 25 del pasado, tiraron hasta la calle los papeles. Oaxaca 7 de Enero de 1813.—*Jose Miguel de Goytia*.—A tesoreria para que se recoja.—Una rubrica del Sr. Morelos.

NUMERO 221.

Comunicaciones del Sr. Liceaga, sobre varios asuntos.—8 de Enero de 1813.

Acavo de recibir vn corto impreso en Oaxaca por Sor. Morelos, quien dice dará á luz esta gloriosa accion con todas las circunstancias que acaécieron, todas ventajosisimas á nuestras causa. Segun una carta que me pone mi Compañero el Exmo. Sor. D. Ignacio Rayon; se tomó esta plaza con perdida de dos hombres, y la presa que se hizo en ella fué de 70 cañones, 50 gachupines entre los que murio Regules, parque de gran consideracion, y fusiles no expresa el numero pero se deja entender.

Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel general en el Valle de Santiago a 8 de Enero de 1813.—*Liceaga*.—Ilustrissimo Sor. Vi-

cario general Castrense, Dr. D. José Maria Coz.—Dolores.

Quedo entendido en los de V. S. fecha 3 del corriente, y creo que los resultados por direccion prudente, arreglo y buen orden serán demasiado felices, cuide V. S. mucho sobre el cumplimiento de las disposiciones superiores, que le he dictado, y de cuyo exito estoy pendiente.

Se há publicado por orden mia vn bando, que prohíbe se maten boeyes: en esta inteligencia deverá V. S. conservarlos destinandolos al trabajo en la finca, que de ellos necesite;